



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública  
  
Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23 DIC 2014

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
JUNTA DE VECINOS N° 44 PICHICURARREHUE  
CURARREHUE  
RESOLUCIÓN EXENTA N°

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

11183

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0910443234241	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CURARREHUE	1.310.260.-
Unidad Administradora de Fondos	JUNTA DE VECINOS N° 44 PICHICURARREHUE	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNQUESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



7344233



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1221-K  
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.470.613.527
3.= Saldo	3.533.671.473
Compromiso presente documento : N° 11183, fecha 11.12.2014	1.310.260
<b>Saldo Disponible \$</b>	<b>3.532.361.213</b>

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
PROYECTOR	1	\$ 299.990	\$ 299.990
PARLANTE ACTIVO	1	\$ 199.990	\$ 199.990
PLATO HONDO	20	\$ 950	\$ 19.000
PLATO BAJO	20	\$ 1.990	\$ 39.800
TAZA TÉ	20	\$ 850	\$ 17.000
PLATILLO TÉ	20	\$ 590	\$ 11.800
CUCHARA MESA	20	\$ 750	\$ 15.000
CUCHILLO	20	\$ 1.400	\$ 28.000
CUCHARA TÉ	20	\$ 500	\$ 10.000
TETERA	2	\$ 7.900	\$ 15.800
VASO	20	\$ 450	\$ 9.000
ASADERA	2	\$ 6.500	\$ 13.000
OLLA	2	\$ 8.990	\$ 17.980
ARROCERA	1	\$ 21.000	\$ 21.000
PLATO SERVILLETA	20	\$ 600	\$ 12.000
TENEDOR MESA	20	\$ 299	\$ 5.980
COCINA	1	\$ 272.990	\$ 272.990
MESA TERRAZA	6	\$ 25.990	\$ 155.940
SILLA TERRAZA	20	\$ 6.500	\$ 130.000
HERVIDOR ELÉCTRICO	1	\$ 15.990	\$ 15.990
			\$ 1.310.260

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/XCH